

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de marzo de 2024

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Valida la Corte decreto de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en materia de declaratoria de procedencia.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7764>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida la Corte artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7765>

- **SUPERVISAN ALFONSO DURAZO Y AMLO SISTEMA DE SALUD EN SONORA**

El gobernador Alfonso Durazo Montaña, y el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunieron con representantes del sector salud a nivel federal y estatal, **como parte del seguimiento a las acciones de transferencia del sistema en materia de infraestructura hospitalaria y de prestación de servicios a la ciudadanía.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/supervisan-durazo-y-amlo-sistema-de-salud-en-sonora/204579>

- **SCJN REVISARÁ NUEVAMENTE CRITERIOS SOBRE VICIOS EN PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO**

Tras las insistencias y cuestionamientos de la ministra Lenia Batres para revisar los argumentos sobre la anulación de diversas leyes, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó este jueves aclarar nuevamente los criterios sobre los vicios en el procedimiento legislativo. **Será en los próximos meses cuando la SCJN analice las impugnaciones impulsadas por partidos y legisladores de oposición a 12 reformas de interés para la Cuarta Transformación aprobadas durante el llamado “viernes negro” en el Senado de la República.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/14/politica/scjn-revisara-nuevamente-criterios-sobre-vicios-en-procedimiento-legislativo-567>

- **EN ESPAÑA DAN LUZ VERDE A LA LEY DE AMNISTÍA**

Pese a la oposición del Partido Popular (PP), **la ley de amnistía fue respaldada por el Congreso de España, con lo que se anticipa el retorno del líder independentista Carles Puigdemont. Con ajustes para incluir algunos tipos de terrorismo para el perdón de cientos de secesionistas acusados de traición y malversación, legisladores respaldaron la iniciativa del presidente Pedro Sánchez con 178 votos a favor y 172 en contra.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mundo/espana-dan-luz-verde-ley-amnistia-569065>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei